

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/055/2024/SC "PAQUETE DE LICENCIAS".

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:05 horas del día martes 17 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 primer piso Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación Pública LOCAL PLEJ/LXIII/055/2024/SC, denominada "PAQUETE DE LICENCIAS", se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: Abogado Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control, Abogado. Jesús Omar Cota Rubio en representación de la Unidad Centralizada de Compras. Ingeniero Gildardo Gómez Pelayo en representación del área requirente.

DESARROLLO. Acto seguido y de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera.

PREGUNTAS

1.-Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos compartan el Numero de Contrato del VIP de ADOBE, debido a que es necesario para poder armar la propuesta
Por qué en él, se indica inicio del licenciamiento, fecha de término necesario para poder cotizar.
De lo contrario no podremos las empresas interesadas presentar propuesta, con la finalidad de que el congreso tenga más proveedores y precios para la toma de decisión evitar declarar desierto el proceso.
¿se acepta?

RESPUESTA

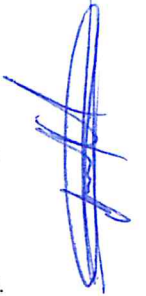
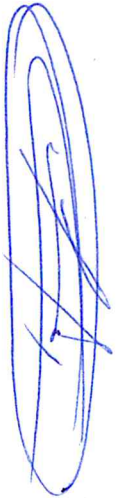
Las licencias serían cuentas normales nuevas, no contamos con cuenta vip de adobe, se solicita cotizar cuenta nueva individual anual.

2.-Nos puede indicar la convocante que fecha de inicio deberán de tener las licencias para poder calcular la fecha del término de la licencia ¿nos pueden definir?

RESPUESTA

Las licencias serían cuentas normales nuevas por lo que la vigencia seria a partir de la fecha del pedido (orden de compra).

Queda de manifiesto que los asistentes no tienen duda con relación a las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LOCAL PLEJ/LXIII/055/2024/SC.



Omar Cota R

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/055/2024/SC "PAQUETE DE LICENCIAS".

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


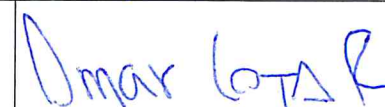
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les informa a los participantes que el horario de registro al acto de presentación y apertura de propuestas será hasta las 11:50 hrs. en el mismo lugar y fecha que marca la convocatoria. A su vez se les informa que no se podrá registrar después de dicho horario.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:10 horas del día martes 17 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Abogado Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control.	
Abogado Jesús Omar Cota Rubio en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Ingeniero. Gildardo Gómez Pelayo En representación del área requirente	